

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

Acta que se formula referente a la Adquisición de un accesorio FPS51-SL 208V/3PPE/60Hz no. 9352751.16.N para generador de plasma, solicitado por el Centro de Investigación en Ciencia y Tecnología Aplicada, a través del COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, pagado con recursos PIFI 2013.

En Ciudad Juárez Chihuahua, siendo las 13:40 horas del día 12 de Junio de 2014 en Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, en la Dirección General de Servicios Administrativos del Edificio de Rectoría, ubicado en Av. Plutarco Elías Calles #1210, Foviste Chamizal de esta ciudad, donde se hacen constar los siguientes hechos del proceso adquisitivo

HECHOS

Se presentó requerimiento por parte del Dr. José Mireles Jr. García, en calidad de solicitante de la Adquisición de un accesorio FPS51-SL 208V/3PPE/60Hz no. 9352751.16.N para generador de plasma pagado con recursos PIFI 2013. Se recibió la propuesta de la empresa extranjera **Julabo USA, Inc.**, quien es el único distribuidor autorizado en Norte América; la propuesta es por un monto total de **\$13,212.00 DÓLARES**.

Por lo tanto, basándose en el Artículo 41, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, este Comité acuerda aplicar el mecanismo de Adjudicación Directa a dicha empresa y proceder a la elaboración del contrato correspondiente.

No habiendo nada más que hacer constar, se firma la presente acta.



**Mtra. Rita Ileana Olivas Lara
PRESIDENTE**



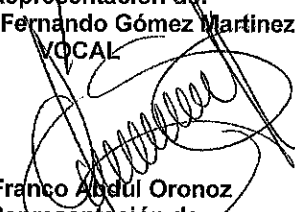
**Mtra. Karla M. Salinas González Vidal
SECRETARIA**



**Mtro. Arturo Ramírez Calleros
En Representación de:
Mtro. René Javier Soto Cavazos
ABOGADO GENERAL**



**Mtra. Lorena Breceda Adame
En Representación de:
Mtro. Ángel Fernando Gómez Martínez
VOCAL**



**Mtro. Franco Abdul Oronoz
En Representación de:
Mtro. Eduardo Arturo Lara Hernández
CONTRALOR GENERAL**



**Dr. José Mireles Jr. García
SOLICITANTE**